

AUTORES: LIC. MERCEDES RODRÍGUEZ TRAVIESO.

MCS. RAÚL PAGÉS HERRERA.

**LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA COMO FACTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL.**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

§ FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN.

LAS PRINCIPALES APORTACIONES DE LOS MÁS IMPORTANTES
DESARROLLOS TEÓRICOS.

LOS PRINCIPALES ERRORES DE LOS MÁS IMPORTANTES E INFLUYENTES
DESARROLLOS TEÓRICOS.

PRINCIPALES LIMITACIONES DE LOS MÁS IMPORTANTES DESARROLLOS
TEÓRICOS.

§ RASGOS ESENCIALES DEL SUBDESARROLLO.

PRINCIPALES RASGOS CUALITATIVOS DEL SUBDESARROLLO.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EL ANÁLISIS.

**§ LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA COMO FACTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL.**

MECANISMOS QUE ACTIVA LA INTEGRACIÓN COMO FACTOR DE
DESARROLLO.

PREMISAS METODOLÓGICAS.

LA DIVISIÓN DEL TRABAJO.

LA DIVISIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

LA DIVISIÓN PARTICULAR DEL TRABAJO.

LA DIVISIÓN CONCRETA INDIVIDUAL DEL TRABAJO.

NIVELES DE DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE INTEGRACIÓN.

RELACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE DESARROLLO DE LAS
RELACIONES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

LAS DIMENSIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

El actual comportamiento de la Economía Mundial está marcado por la globalización, expresión de la secular tendencia a la internacionalización de las relaciones capitalistas de producción, que impone en la actualidad nuevas reglas de juego a las relaciones internacionales, por lo que es necesario comprender la esencia de los procesos económicos, políticos y sociales resultantes de su acción.

El mero hecho de constituir un país pequeño en territorio y en población se convierte de por sí ya, en el mundo de hoy, en un problema para el desarrollo.

Como resultado de ello, es prácticamente imposible superar tales dificultades mediante empeños individuales de desarrollo, de manera que la integración económica como una de las tendencias de la economía mundial se proyecta como un mecanismo dinamizador del desarrollo, encontrándose entre los temas inevitables en el proceso de búsqueda de soluciones a los problemas que afectan e impiden el desarrollo económico y social.

En la búsqueda de soluciones para la superación de estos obstáculos después de una profunda revisión sobre el tema, hemos podido constatar que, de manera general, la bibliografía existente sobre este tema se caracteriza por presentar limitaciones desde el punto de vista teórico y metodológico, a partir de una predominante visión unilateral y parcial de la integración.

A su vez, dentro de esta visión encontramos diferentes interpretaciones que van desde aquellas que no diferencian situaciones específicas y dan como posibles los procesos de integración del tipo de la Unión Europea ("institucional")¹ en cualquier grupo de países y regiones, hasta aquellas que niegan no sólo este tipo de integración, sino cualquier proceso de esta naturaleza en los marcos de los países subdesarrollados y entre estos dos extremos aparecen diversas teorías y puntos de vista intermedios que reflejan, en dependencia de la corriente de pensamiento económico que le sirve de base para el análisis, un marco teórico conceptual y metodológico diferente (Frambes-Buxeda, 1990).

Por ello existen aún importantes interrogantes para las que, en nuestra opinión, la ciencia económica no ha dado respuestas satisfactorias. Ante esto se impone la necesidad de investigar y dar adecuadas respuestas a estas interrogantes, sin las cuales no será posible avanzar en tal dirección, por lo que, sin pretender abarcar el amplio abanico de factores que influyen en el proceso de integración, nos hemos propuesto contribuir al esclarecimiento de las mismas y enriquecer de esta forma al enfoque sistémico y multifactorial de la integración económica regional.

Hoy la integración económica como una de las principales tendencias de la economía Internacional se manifiesta fundamentalmente en dos vertientes de la integración institucional:

1. Por un lado, orientada a la formación de bloques regionales liderados por los centros económicos y políticos fundamentales, que además tratan de involucrar a los países periféricos ubicados dentro de una misma región.
2. Por otro lado, a través de la formación de esquemas de integración entre los países subdesarrollados, que en lo fundamental no difieren de la anterior, en cuanto a la naturaleza, tipos, etapas, efectos, beneficios y criterios de evaluación.

¹ Término con el cual queremos establecer una diferencia entre la integración promovida con el objetivo de fortalecer determinadas posiciones, propia entre países desarrollados, y la integración como factor de desarrollo.

En el primer caso, el objetivo se enmarca dentro de la lucha por la hegemonía entre las principales potencias capitalistas para garantizar de esta forma la suficiente concentración del poder que les permita llevar a cabo la reproducción capitalista en las condiciones actuales. No se trata, pues, de un proceso de desarrollo de los países subdesarrollados involucrados.

En el segundo caso, los objetivos deben ser alcanzar el desarrollo, así como lograr su inserción competitiva en la economía mundial. Sin embargo, hasta el momento, no han podido alcanzar esos objetivos.

§ FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

La palabra integración en el sentido de combinar, de manera voluntaria, economías separadas fue frecuentemente utilizada en la bibliografía económica a partir de 1948, a través de discursos y documentos de líderes estadounidenses y europeos dando comienzo así, a uno de los procesos más debatidos y controvertidos dentro del pensamiento económico.

Dicho proceso ha sido analizado por diversos autores, representantes de diferentes escuelas de pensamiento y sobre la base de variados enfoques y perspectivas, lo cual ha influido en las diferentes connotaciones que pueden adjudicárseles al mismo. Estas interpretaciones se han ido moviendo desde los enfoques de la teoría clásica hasta las teorías más recientes; sin embargo, en la mayoría de ellos ha faltado el análisis sistémico y multifactorial de la integración.

INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN.

En general, podemos señalar dos líneas que marcan las diferencias metodológicas principales entre los distintos investigadores:

- Aquellos que destacan elementos esenciales cuyo análisis crítico permite tomarlos como antecedentes teóricos importantes para la definición del proceso, por ejemplo, la teoría clásica.
- Aquellos que destacan algunas de sus dimensiones o manifestaciones externas, que, aunque, desde el punto de vista teórico no logran explicar la esencia del fenómeno, sin embargo, explican en alguna medida las bases sobre las cuales se han establecido los diferentes esquemas de integración, por ejemplo, la teoría neoclásica.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que no se cuenta con una definición comúnmente aceptada por todos sobre este proceso. Por lo que proponemos, como punto de partida para su definición, una síntesis de algunas de las ideas que recoge la bibliografía:

La integración económica regional es un proceso objetivo de aproximación, adaptación mutua y optimización de las estructuras económicas nacionales en el conjunto económico regional de diferentes países, un proceso de formación de

vínculos de cooperación, profundos y estables en las ramas de la producción sobre la base de la división regional del trabajo, mediante la creación de las correspondientes condiciones políticas, económicas, tecnológicas e institucionales. Este proceso está vinculado al Progreso Científico-Técnico, a la innovación tecnológica y a la tarea de aumentar la eficiencia de la producción social con el fin de alcanzar el desarrollo económico y social, sostenible.

De donde podemos inferir dos rasgos esenciales:

1. En el plano de las relaciones económicas regionales, la integración significa agrupación y compatibilización armónica de las economías de estos países mediante el acercamiento, la complementación y la imbricación de éstas en un complejo económico regional.
2. Es un proceso tendiente a eliminar paulatinamente las fronteras estatales y económicas que delimitan a los diferentes sistemas nacionales de producción y distribución del producto, pasando así del marco nacional al marco regional, lo que implica la presencia de un alto componente político, así como de un marco institucional adecuado para el avance de la integración económica.

La cuestión radica, entonces, en descubrir cuáles son los elementos y procesos que efectivamente permiten que los diferentes países se aproximen, adaptando y optimizando sus estructuras económicas nacionales, en el conjunto económico regional, capaz de formar vínculos de cooperación, profundos y estables en las ramas de la producción. Lo cual, a su vez, podrá ofrecer un fundamento teórico a las acciones que deberán emprenderse para su alcance, a través, de la definición de indicadores que midan el grado de su desarrollo, los efectos, las formas etc.

La integración económica es un proceso en el que interviene un amplio abanico de factores tales como: voluntad política, factores económicos, históricos, sociales, institucionales, etc., donde los criterios económicos constituyen una pieza clave en el enfoque multifactorial que se requiere para la elaboración de las diferentes estrategias de integración.

La evolución del pensamiento económico en torno a la integración económica desde diversos enfoques y perspectivas, demuestra la presencia de variadas interpretaciones a dicho proceso, que aunque, por un lado, han enriquecido el debate, por otro lado, la falta del análisis sistémico e integral que caracteriza la mayoría de los mismos, ha limitado su capacidad para explicar adecuadamente el proceso de integración.

LAS PRINCIPALES APORTACIONES DE LOS MÁS IMPORTANTES DESARROLLOS TEÓRICOS, SEGÚN NUESTRO CRITERIO SON:

- El punto de partida para el análisis de la integración económica es situado en la esfera productiva, por lo que no son indiferentes las formas que ésta adopta

para obtener el producto. Es a partir de la producción social que se derivan las demás cuestiones, incluido por supuesto, el intercambio.

- El crecimiento económico dependerá en primer lugar, del ritmo de la acumulación del capital y del progreso tecnológico.
- El aumento de la producción permite aumentar la división del trabajo y con ello aumenta su productividad y el nivel del producto. Lo cual desencadena una espiral de crecimiento. Lo que implica que cuanto más elevado es el nivel del producto ofertado en la economía, período tras período (a partir de la acumulación del capital entre otras cuestiones), tanto mayores serán las remuneraciones a los factores de producción, los gastos de consumo y la demanda de bienes de capital. Por otro lado, cuanto mayor es el nivel de renta, mayor será el nivel de las ganancias de las empresas y de las familias, permitiendo la expansión de las inversiones y del producto en períodos subsiguientes.
- El perfeccionamiento técnico es fundamental para el desarrollo económico, ya que la tecnología al afectar la productividad, puede variar el valor de un bien. La misma también afecta los costos y el capital que influyen en el precio del bien final.
- El planteamiento de la relación existente entre la división del trabajo, la especialización y el aumento de la productividad del trabajo. La división del trabajo cumple una función vital en el desarrollo de la especialización y el aumento de la productividad del trabajo. Permitiendo de esta manera encontrar una solución a la pequeña dimensión del mercado. La división del trabajo constituye, de esta manera, una fuerza dinámica de la que depende la extensión de los mercados, internos y externos. Un mercado estrecho determina una reducida división del trabajo, baja productividad y poco dinamismo en el crecimiento. El crecimiento de la demanda eleva las inversiones y los beneficios, generando mayores niveles de desarrollo.
- Las relaciones económicas internacionales son derivadas de las relaciones económicas nacionales, lo que significa, que para que existan las segundas, primero tienen que desarrollarse las primeras. Aunque, por supuesto, esta relación no es unívoca, una vez que existen las relaciones económicas internacionales, éstas adquieren una fisonomía propia ejerciendo su influencia sobre las nacionales. A partir de lo cual, entre ellas se establece una relación dialéctica que con el desarrollo de las relaciones de producción y en la medida en que aumenta el grado de su internacionalización, su acción es cada vez más determinante en el desarrollo de las economías nacionales.
- El comercio internacional como prolongación de las economías nacionales, es uno de los factores que ayudan a contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de beneficios, y por tanto, del crecimiento económico. Mercados más amplios posibilitan una mayor especialización, cuando el mercado es regional o internacional, es posible ampliar la escala de la producción, y aumentar los beneficios, la tasa de acumulación y la velocidad del progreso técnico. La

acumulación influye directamente en la demanda de trabajo, reiniciándose el proceso acumulativo del desarrollo.

➤ El libre comercio beneficia más, a aquellos países que tienen un nivel de desarrollo superior. Por lo tanto, cuando el libre comercio se establece entre países con diferentes niveles de desarrollo, los que tienen menor desarrollo relativo saldrán perjudicados, en cuanto a las posibilidades de que al interior de los mismos pueda desarrollarse, a partir del desarrollo de la división del trabajo, una estructura económica que garantice un adecuado nivel de sostenibilidad. Como consecuencia una liberalización total al interior del esquema de integración entre países con diferente grado de desarrollo relativo, hará que se reproduzcan entre ellos las relaciones del tipo centro-periferia, donde los más avanzados monopolizan las principales industrias y se aprovecharán del mercado ampliado resultante.

➤ Sin negar que la tendencia general es hacia una economía mundial integrada, se reconoce que es necesaria cierta protección para poder crear condiciones económicas, políticas y sociales que puedan reforzar el movimiento indicado, sobre todo en el caso de los países subdesarrollados. Estos autores proponen el análisis de políticas alternativas de protección, la participación en una unión aduanera puede permitir que un país menos desarrollado alcance en forma más económica los objetivos atendidos por la protección para su desarrollo económico y social. La idea es una unión aduanera parcial, en la cual todos sus miembros tendrían un arancel externo común; pero el libre comercio al interior de la misma estaría restringido; unos países miembros tendrían acceso irrestricto al mercado de otros, en tanto que otros aceptarían algún tipo de restricción para sus exportaciones (con carácter temporal).

➤ No toda integración económica estratégica, basada en un regionalismo cerrado, se puede considerar un retroceso ni para los países que se integran en cuestión, ni para la Economía Mundial en su conjunto. Todo lo que contribuya al desarrollo económico y social de los países que se integran, es lo que realmente debe evaluarse como positivo, aunque ello pueda representar temporalmente un paso hacia atrás en la tendencia a una economía mundial integrada.

➤ No es suficiente la liberalización a ultranza del comercio en un proceso de integración, sino que, el objetivo de desarrollo debe introducir primero, otras materias que provoquen cambios esenciales en la estructura económica de los diferentes países en función de su desarrollo. Lo cual dista de la afirmación simplista de que la liberalización comercial tiene un efecto universalmente positivo (para todos y cada uno de los países), sería ingenuo pensarlo en procesos tan complejos como esos. Es necesario, por tanto, invertir el orden de los factores y prioridades, no es suficiente reconocer la necesidad de implementar políticas de acompañamientos, como las políticas macroeconómicas, industriales, tecnológicas, educativas, etc., hay que dirigir la atención hacia las transformaciones en el propio tejido productivo.

LOS PRINCIPALES ERRORES DE LOS MÁS IMPORTANTES E INFLUYENTES DESARROLLOS TEÓRICOS, SEGÚN NUESTRO CRITERIO SON:

- La ubicación de las relaciones comerciales como la base más importante sobre la cual se origina y se desarrolla el proceso de integración económica, implica que se conceda la importancia principal a los aspectos comerciales. Ello se observa, tanto en el campo de los instrumentos (en que se privilegian los vinculados a la política comercial), como en el plano de los resultados, valorados fundamentalmente en función de las nuevas corrientes de comercio propiciadas por la integración entre los países que proponen integrarse. Por lo que, a partir del comercio pretenden explicar las pautas cambiantes de la especialización. Lo que se ha convertido en un dogma teórico que ha provocado muchas limitaciones en la práctica integracionista sobre todo de los países subdesarrollados.
- La consideración simplista de que, con el tiempo, el libre comercio tenderá a igualar los beneficios del comercio entre los diferentes países, igualando los precios o costos de los factores de producción, resalta sobre todo, el uso eficiente de los recursos naturales, humanos y tecnológicos e ignoran la mayoría de los factores políticos y sociales.
- La definición del comercio internacional como un proceso fundamentalmente similar al comercio “interregional” que ocurre dentro de un sólo país, por lo que los obstáculos, son políticos y legales, hace que no se consideren las condiciones de partida, que pueden ser y de hecho son muy diferentes entre los países. De esta manera, la integración se convierte en una herramienta útil para combatir el proteccionismo estatal (visión “institucional” de la integración).
- El análisis de la integración como mecanismo para ampliar y consolidar posiciones en la Economía Internacional sobre la base de la existencia de un determinado nivel de desarrollo económico, político y social, sólo permite ver en ella la posibilidad de eliminar aquellos obstáculos que impiden ese objetivo. De ahí que por integración económica entiendan el proceso mediante el cual los países van eliminando esas características diferenciales. Para ellos lo ideal sería la eliminación de dichos obstáculos de manera total e inmediata, que permitan ir hacia una economía mundial integrada.

PRINCIPALES LIMITACIONES DE LOS MÁS IMPORTANTES DESARROLLOS TEÓRICOS, SEGÚN NUESTRO CRITERIO SON:

- La falta del enfoque multifactorial y sistémico, conlleva a una visión unilateral, y por ende, distorsionada del proceso de integración económica. Ello expresa las limitaciones que desde el punto de vista teórico y metodológico tienen los diferentes enfoques predominantes.
- Ausencia de una fundamentación teórica de criterios económicos para la elaboración de las diferentes estrategias de integración, como pieza clave para enriquecer de manera decisiva al enfoque multifactorial y sistémico.

- Aunque consideramos que es muy positivo que desde sus inicios la integración económica en América Latina y el Caribe, haya estado relacionada con los problemas del desarrollo, sin embargo, a pesar del reconocimiento de muchos de los factores que impiden, tanto el desarrollo, como la integración, no ha sido posible incidir de manera efectiva, sobre los mismos.
- Los fundamentos teóricos de la integración en América Latina y el Caribe no han estado a la altura de los requerimientos de esta región, por lo que, entre otras cosas, los resultados en este terreno son realmente un fracaso, independientemente, de que aún así, se mantenga viva la esperanza de alcanzar la integración entre sus países. Cuestión que será abordada más adelante, con el objetivo de demostrar esta afirmación.
- La pretensión de adjudicar carácter universal a preceptos teóricos específicos a determinada situación socioeconómica, que puede ser supuesta o real, ha sido una de las principales limitaciones que ha tenido la integración latinoamericana y caribeña y por lo tanto, ello ha influido en sus resultados.

Lo anterior nos indica que sobre la base de sus principales argumentos no es posible responder satisfactoriamente a la cuestión de ¿Cómo llegar a la integración económica regional? Ni tampoco determinar ¿Cuáles son los elementos y procesos que efectivamente permiten que los diferentes países se aproximen, adaptando y optimizando sus estructuras económicas nacionales en el conjunto económico, creadores vínculos de cooperación, profundos y estables en las ramas de la producción?

De acuerdo con lo anterior, podemos inferir que, hoy es imprescindible para los países subdesarrollados, aprovechar lo positivo que se ha hecho en materia de integración y teniendo en cuenta los retos y desafíos que tienen ante sí estos países, concebir el futuro de la integración. Donde está claro, que el reto de alcanzar el desarrollo es el más importante que tienen que enfrentar estos países, al cual se unen otros no menos importantes y estrechamente ligados a aquel. Y que en nuestra opinión, no podrán ser enfrentados exitosamente, si no se comprende el vínculo dialéctico existente entre el desarrollo y la integración.

§ RASGOS ESENCIALES DEL SUBDESARROLLO.

La situación socioeconómica de los países subdesarrollados no es simplemente subdesarrollo económico por no haber participado en el desarrollo o haberse retrasado en el progreso, como pretenden explicar algunos autores mediante las diferencias cuantitativas de determinados indicadores socio-económicos, sino que la situación socioeconómica de estos países es producto de un desarrollo específico, cualitativamente diferente, que está relacionado de manera muy estrecha con el desarrollo de la economía capitalista mundial y además derivado de éste (los llamados factores externos).

El proceso de desarrollo socioeconómico, debido a sus leyes internas y automovimiento, conduce de la sociedad tradicional (comunismo primitivo),

pasando por la esclavitud y el feudalismo —o sus mezclas peculiares—al capitalismo, el cual, después de alcanzar cierto nivel, produce, en el curso de su ulterior desarrollo y con el surgimiento del mercado mundial y la economía mundial, el sistema de países coloniales y dependientes, es decir el subdesarrollo. Por lo que, desde el momento en que esto ocurre, no resulta ya correcto atribuir su situación actual a un salto adelante independiente o al rezago.

Es necesario reconocer la complejidad del fenómeno y ordenar los factores según su incidencia causal, su papel histórico y el lugar que ocupa en la caracterización del subdesarrollo contemporáneo, que puede considerarse un fenómeno ya maduro.

Por lo que, el análisis de la situación actual de los países subdesarrollados debe comenzar, tanto desde el punto de vista histórico como lógico, con el examen y la evaluación de las consecuencias del colonialismo, o más exactamente, el desarrollo de la economía mundial y la división internacional del trabajo. Sin embargo, el posible cambio en el mecanismo de funcionamiento del subdesarrollo en una perspectiva del futuro, tiene necesariamente que concebir cambios cualitativos en la estructura socioeconómica interna de los países subdesarrollados. Por ello, Identificar las diferencias entre los procesos que al interior de los países se llevaron a cabo a partir de cierto momento histórico, las cuales han dado lugar a diferentes formas de manifestación del capitalismo, es una premisa importante para poder comprender el subdesarrollo y poder en definitiva superar esta condición.

Por diversas razones, las relaciones capitalistas de producción en los países subdesarrollados no siguieron el camino de los actuales países industrializados, descrito por Marx. Es decir el proceso de concentración y desarrollo de los dispersos y minúsculos medios de producción, característicos de los modos precapitalistas, no se efectuó a través de las tres etapas: la cooperación simple, la manufactura y la gran industria, proceso que permite que el régimen capitalista de producción se imponga e impere en todos los campos fundamentales de la producción, desplazando a la producción individual (MARX, 1973).

Esto no permitió que la regulación fundamental del sistema se efectuara a través de la acción de las leyes de la producción mercantil, que toman cuerpo en el intercambio, y se imponen a los productores individuales bajo la forma de las leyes imperativas de la competencia.

De esta manera, falló el mecanismo que impulsa la competencia y obliga a la acumulación y a la ampliación del tamaño de los capitales individuales, y que conduce a su centralización, distorsionándose también la fuerza endógena que obliga al progreso científico técnico con su consecuente aumento en la composición orgánica del capital, es decir, una mayor proporción de capital constante con respecto al capital variable.

Una consecuencia directa de esta distorsión es el desarrollo de una estructura económica dual, donde predomina el aislamiento económico entre los productores.

La desintegración de la estructura económica en los países subdesarrollados se debe al hecho de que no ha sido la evolución interna de su propia economía la que ha conducido a las economías de los países subdesarrollados a convertir algunos elementos de la misma en partes orgánicas de la economía mundial, sino, por el contrario, es su vinculación con la economía mundial la que ha puesto en movimiento las ruedas de ciertos sectores de su economía.

Como consecuencia, los elementos de una forma más moderna de producción (y de una sociedad más moderna) son impuestos en sus economías (y en la sociedad) desde afuera, como un elemento extraño y aislado. Estos bien conocidos “enclaves” estaban desde un inicio, orientados hacia fuera y después permanecieron así debido, en parte, a que su establecimiento y funcionamiento estaban asociados a intereses foráneos, o sea, aquellos de las potencias coloniales y del capital extranjero en general y, en parte, porque estaban influidos por fuerzas económicas espontáneas, las cuales estimularon incluso a los inversionistas nacionales —si había alguno— a comprometerse en ramas económicas que producían para la exportación.

La expresión o manifestación directa de esta situación es precisamente, la desintegración de la estructura económica. Lo cual se ha mantenido como una característica para los distintos períodos de desarrollo de estos países, aunque con diferentes connotaciones cualitativas y cuantitativas, como reflejo de los cambios ocurridos en las relaciones económicas internacionales, resultado del desarrollo del sistema capitalista de producción, así como, de los mecanismos que éste ha implementado con el objetivo de ir posponiendo la solución violenta de sus contradicciones.

En el caso de los países subdesarrollados, es evidente el desarrollo económico desigual de las diferentes ramas y sectores de la economía, es por ello inevitable la presencia de diferentes tipos socioeconómicos, que van desde formas precapitalistas de producción hasta las formas capitalistas más desarrolladas en la actualidad, con sus correspondientes formas de propiedad y desconexión orgánica al interior de sus economías.

Esto implica que en el proceso de desarrollo económico y social tienen que participar diferentes sujetos o actores sociales, en condiciones diferentes y desiguales, que representan a cada tipo socioeconómico presente en la estructura económica de estos países. Por lo que, para propiciar y garantizar la participación de cada sujeto o actor social, es necesario que existan espacios adecuados donde todos puedan desarrollar a partir de determinadas formas de producción, sus correspondientes formas técnico-organizativas y socioeconómicas, que al tiempo que profundicen y desarrollen la división del trabajo desarrollen las fuerzas

productivas, con lo cual puedan transitar de formas inferiores a formas superiores de organización de la producción.

Una de las mayores limitaciones que han tenido los procesos de integración emprendidos en América Latina y el Caribe, ha sido precisamente que no han propiciado el desarrollo y profundización de la división regional del trabajo, y por tanto, la participación de todos los actores sociales presentes en la estructura económica de estos países, desaprovechándose enormes posibilidades de desarrollo de la producción social en el sentido amplio del término, siendo una de las principales causas el aislamiento económico entre los mismos.

PRINCIPALES RASGOS CUALITATIVOS DEL SUBDESARROLLO.

Como hemos señalado, la causa del subdesarrollo se deriva en lo fundamental de la influencia de factores externos que dieron y dan lugar a una estructura económica peculiar en los países subdesarrollados, como resultado contradictorio y recurrente aparece una forma de desarrollo específica, que estimula el funcionamiento de estas fuerzas, pasando a un primer plano, la política para la transformación interna de los sistemas y estructuras nacionales, sin lo cual no es posible eliminar las causas de la reproducción de este fenómeno, incluso aunque hipotéticamente pudieran eliminarse los obstáculos externos, si no ocurren estas transformaciones internas el subdesarrollo no se superaría tampoco.

Una evidencia de lo anterior pudiera reflejarse en el hecho de que los métodos coloniales que se reconocen como los principales factores que engendraron el subdesarrollo, cambiaron y sin embargo, ello no transformó la condición de subdesarrollo en estos países.

Los principales rasgos cualitativos, así como las causas que reproducen la actual situación de los países subdesarrollados (SZENTES, 1984, 226-379) –sin considerar las diferencias cuantitativas²– pueden resumirse brevemente en los siguientes:

1. Dependencia económica con respecto a las potencias extranjeras;
2. Drenaje sistemático de ingresos por el capital extranjero y otras formas o pérdidas regulares de ingresos en las relaciones externas;
3. Economía desintegrada con carácter abierto y estructura deformada de las ramas;
4. Sociedad heterogénea de estructura dual.

² Esta abstracción sólo se justifica, como es natural, por el propósito de explicar las raíces históricas de la situación actual y destacar los rasgos idénticos más generales. Sin embargo, esto no debe conducir a la subestimación de las diferencias cuantitativas y de otras características cualitativas secundarias.

Como podemos observar, los primeros dos criterios caracterizan el sistema de relaciones económicas externas, mientras que los otros dos se refieren a los rasgos estructurales internos del país. Los dos primeros implican problemas referentes a las pérdidas y a la orientación hacia fuera, los otros dos se relacionan con la inmovilidad de las energías potenciales y de las tensiones internas.

Desde el punto de vista del desarrollo ulterior, o sea, con el fin de superar el subdesarrollo, los dos primeros aparentemente pudieran resolverse a partir de cambios en las relaciones económicas internacionales, que solucionen los problemas del comercio internacional y la ayuda.

Estos cambios dependen de fuerzas externas de difícil control por parte de los países subdesarrollados, sin embargo, los otros dos requieren una transformación interna y estructural, tanto en la base, como en la superestructura, las cuales *bajo determinadas condiciones* pueden ser asumidas por estos países y pueden, desde esta perspectiva, incidir en las relaciones de estos países con la economía mundial.

Al respecto, es necesario advertir que una de las mayores limitaciones que han tenido los desarrollos teóricos referidos a la superación del subdesarrollo ha sido una visión sesgada a favor de los cambios en el ámbito externo en detrimento del interno, aún cuando se reconoce que entre ellos existe una relación dialéctica. Esta situación, en nuestra opinión, se explica en gran medida por la importancia que tienen los factores externos desde el punto de vista histórico para explicar el surgimiento y la reproducción de las condiciones de este fenómeno. Sin embargo, el aspecto interno, desde el punto de vista, del desarrollo futuro, no ha tenido el mismo peso en el análisis, aunque como ya hemos planteado se reconoce su importancia creciente.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EL ANÁLISIS.

Por último, es necesario agregar que cualquier proceso encaminado a lograr el desarrollo económico no puede dejar de tener en cuenta un conjunto de elementos y relaciones que le imprimen su carácter y magnitud. Entre estos se destacan los siguientes:

- Vínculo del desarrollo y el crecimiento económico.
- Desarrollo social.
- Cambios en la estructura técnico y económica de la sociedad.
- Patrón de modernidad
- Fuente de acumulación que lo propicia.

Con respecto al **vínculo entre crecimiento y desarrollo** podemos encontrar dos posiciones fundamentales. Aquella que considera al crecimiento

como sinónimo de desarrollo. Y otra que entiende que el crecimiento es condición indispensable para el desarrollo, pero no suficiente.

Para los primeros, un país es subdesarrollado porque crece menos que los desarrollados, debido a que los países subdesarrollados no utilizan integralmente los factores de producción de que disponen y por tanto, la economía se expande por debajo de sus posibilidades.

Para los segundos, basados en la experiencia histórica, el desarrollo no debe ser confundido con el crecimiento económico, ya que no necesariamente los frutos de esa expansión benefician a la economía como un todo y al conjunto de la sociedad. Se impone, por tanto, establecer una distinción entre crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo en el más amplio sentido.

Una economía puede crecer y no desarrollarse, aunque para desarrollarse tiene necesariamente que crecer, puede existir crecimiento económico, sin embargo, puede que el desarrollo entendido en forma integral y sostenible no se garantice, lo que entra en contradicción con el objetivo fundamental de la producción que debe ser directa o indirectamente el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de la sociedad.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas se producen *cambios en la estructura técnico económica*, que ejercen su influencia en la división del trabajo al interior de cada economía (o al interior de la región, según sea el caso), se producen cambios en los eslabones constituyentes de la estructura técnico económica como su manifestación más palpable, lo que significa la aparición de nuevos sectores y desaparición de otros. Como resultado del progreso científico técnico, cambia el peso de los sectores con respecto al papel en la acumulación interna. Es decir, todo movimiento hacia el desarrollo significa cambios en la estructura técnico económica de la sociedad.

En cuanto al *criterio de modernidad*, que está muy relacionado con lo anterior, es necesario tener en cuenta las pautas del progreso científico técnico. En las condiciones actuales uno de los rasgos definitorios del desarrollo de las fuerzas productivas es el papel de la ciencia en el proceso de valorización del capital y la creciente importancia de las innovaciones científicas y tecnológicas³.

Esto provoca una importante transformación en los factores simples del proceso de trabajo —la fuerza de trabajo, los instrumentos de trabajo y el objeto de trabajo— y en el proceso de su organización; lo que da lugar a una transformación de la cooperación en la división del trabajo y a una redistribución (transnacional) de los medios de producción (los llamados procesos de *relocalización* y *dislocación* de los procesos productivos); que contribuye a la modificación de la estructura profesional y ramal de la industria; provoca una aceleración en el

³ Este alto grado de monopolización hace que su acceso, por parte de los países subdesarrollados, sea bastante limitado, lo que constituye una gran barrera para el desarrollo de estos países.

crecimiento de la desproporción de la productividad en los diferentes tipos de la economía mundial, y ejerce una influencia, decisiva en muchos casos, sobre todos los aspectos de la vida social, incluida la cultura, la psicología, las relaciones entre sociedad y la naturaleza y la comunicación social. Se trata de un proceso de desarrollo desmedido de las fuerzas productivas que sacude desde sus cimientos todo el conjunto de las relaciones capitalistas de producción.

Base de lo cual es la transformación sustancial en los instrumentos de trabajo, condicionada ante todo, por la utilización de novedosas tecnologías de la información, la ingeniería genética y las nuevas fuentes de energía, que potencian la productividad como nunca antes. Con respecto al objeto de trabajo, se verifica una tendencia a la reducción del volumen de las materias primas y los materiales auxiliares de reserva, incluida la llamada miniaturización, que reduce considerablemente el consumo material por unidad de producto y por consiguiente, del tiempo de producción de los medios de producción. La revolución asociada a la utilización de materias primas (*nuevos materiales*) produce un fuerte impacto en la división internacional del trabajo y disminuye la importancia de ramas y países enteros.

Del proceso de mecanización y semiautomatización de la industria, característico de etapas anteriores, se avanza en determinadas ramas hacia la automatización plena, con la cual se crean las condiciones necesarias para transformar de raíz todo el proceso de producción capitalista, tanto en su carácter de proceso de valorización, como en su carácter de proceso de trabajo (CERVANTES, 2002).

Es precisamente en estos sectores en los cuales se debe basar *la fuente fundamental de acumulación* que propiciará el desarrollo, aunque por otro lado, un estudio objetivo del capitalismo no puede circunscribirse al impacto económico y social que, en efecto tiene el acelerado desarrollo de las fuerzas productivas en aquellas esferas de la producción y los servicios en que alcanza, siempre de manera relativa, una mayor amplitud, ni mucho menos, otorgarle un carácter universal. En realidad, la energía humana, la energía animal y el trabajo mecánico siguen siendo las fuerzas motrices de las que viven miles de millones de personas en el mundo.

De acuerdo con todo lo anteriormente tratado, se puede considerar lo siguiente:

➤ Que la integración económica regional, no es un fin en sí misma, sino que constituye un medio, el fin es el desarrollo. Lo que está condicionado por la deficiente integración hacia adentro de las economías nacionales, que no sólo es, un obstáculo para su desarrollo, sino un elemento adverso para la integración regional, por lo que los objetivos para superar el subdesarrollo y lograr la integración económica regional deben ir juntos, haciendo de la integración no sólo una meta histórica y política a lograr sino, un factor importante para el desarrollo. Sólo que, el propio desarrollo y la integración económica deben verse desde el

comienzo no como procesos paralelos en el tiempo o en sucesión uno después del otro, sino como un único proceso, de ahí su vínculo dialéctico.

➤ El desarrollo económico y social es un proceso multifactorial y complejo en el que influyen con mucha fuerza las premisas políticas e ideológicas de partida, es además, un problema permanente para cualquier sociedad, pero para el área objeto de nuestro estudio no es posible plantearse el problema del desarrollo sin antes aclarar el problema del subdesarrollo

➤ La mayoría de los enfoques aplicados al análisis del subdesarrollo económico, se basan en: clasificaciones realizadas sobre la base de indicadores económicos estadísticos, los cuales no pueden revelar las principales características económicas y sociales de los países subdesarrollados (en tanto funden las diferencias cualitativas con las semejanzas cualitativas, o separan las semejanzas cualitativas sobre la base de diferencias cuantitativas); las teorías que explican el atraso sobre la base de diferentes obstáculos y trabas internos son ahistóricas y por tanto, no resuelven la cuestión de por qué factores obstaculizadores similares no funcionan en el caso de los países desarrollados de hoy, y cómo factores de naturaleza y origen tan diferentes se reunieron en el caso de los países actualmente subdesarrollados; en las explicaciones relativas a la etapa “natural” temprana e inferior de crecimiento económico que no consideran las diferencias esenciales entre la situación presente de los países subdesarrollados y la situación anterior de los países desarrollados de hoy, así como, la influencia de las condiciones externas (internacionales), básicamente diferentes de su desarrollo interno y los efectos divergentes y diferenciadores del mismo proceso económico mundial.

➤ La situación socioeconómica de los países subdesarrollados no es simplemente subdesarrollo económico por no haber participado en el desarrollo o haberse retrasado en el progreso, sino que es producto de un desarrollo específico, el cual está relacionado de manera muy estrecha con el desarrollo de la economía capitalista mundial y además derivado de éste (los llamados factores externos), pero dado nuestro objetivo, lo que resulta más importante, después de aceptar la tesis anterior, son las estructuras socioeconómicas internas que se conformaron a partir de la influencia de determinados factores externos e internos los cuales han dado lugar al sistema del subdesarrollo. Esta misma estructura socioeconómica, este subdesarrollo con su dualismo interno y deformación estructural, estimula el funcionamiento de estas fuerzas, tiene por tanto, su propia dinámica interna. De aquí que pase a un primer plano el análisis de la transformación interna de este sistema y sus estructuras nacionales, por cuanto, esta forma específica de desarrollo de las relaciones sociales de producción ha entrado en conflicto con el desarrollo de las fuerzas productivas en los marcos del sistema económico nacional.

El posible cambio en el mecanismo de funcionamiento del subdesarrollo en una perspectiva del futuro, tiene necesariamente que concebir cambios en la estructura socioeconómica interna de los países subdesarrollados. La

identificación de las diferencias entre los procesos que al interior de los países se llevaron a cabo a partir de cierto momento histórico, que han dado lugar a diferentes formas de manifestación del capitalismo, constituye una premisa importante para poder comprender el subdesarrollo y poder en definitiva superar esta condición.

§ LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

En oposición a un sistema económico subdesarrollado, desintegrado con carácter abierto y estructura deformada de las ramas, algunos autores plantean que en un sistema económico desarrollado todos los elementos interactúan de forma integrada, continua y sin ruptura.

De esta manera, todos los sectores deben estar interrelacionados, al menos, por redes desarrolladas de transporte y comunicaciones que favorezcan la circulación de bienes y servicios, de las personas y de las informaciones. Los circuitos de propagación de los encadenamientos son desarrollados, tanto sectorial, como espacialmente.

En la práctica, principalmente en los países subdesarrollados, no existe integración perfecta entre sectores y regiones; segmentos importantes de la agricultura son de subsistencia y no pasan por el mercado; algunos sectores se relacionan directamente con el exterior y no con la economía local, por la ausencia de ciertas actividades y procesos.

La integración de los dos subconjuntos, sectores y regiones, consiste en la ampliación del número de relaciones económicas entre ambos, en términos de factores, productos y de informaciones, a fin de tornarlos un todo más homogéneo. Con la integración, los diferentes subconjuntos se vuelven más homogéneos y susceptibles de desarrollarse cada vez más, en dirección al óptimo globalizado (ERBES, 1966,7).

MECANISMOS QUE ACTIVA LA INTEGRACIÓN COMO FACTOR DE DESARROLLO.

La integración es la forma en que se expresa el desarrollo de la división del trabajo y como tal, origina mecanismos de difusión del desarrollo en el interior de un país o una región, a través de las interrelaciones que provoca entre los diferentes eslabones de la estructura económica (BAIROCH, 1969, 222).

Este mecanismo de difusión, basado en una serie de complejas interrelaciones tiene muchas probabilidades de romperse en cuanto falla uno o varios eslabones. En cuanto se produce una fuga, todo el sistema peligra atascarse, lo que impide que el desarrollo de un sector cualquiera pueda aprovechar a los otros y, por efectos inducidos, a sí mismo.

Así se explica la ausencia de efectos indirectos en los casos de creación de sectores industriales en los países subdesarrollados. Por lo que es importante determinar cuáles son las carencias y existencias de este sistema.

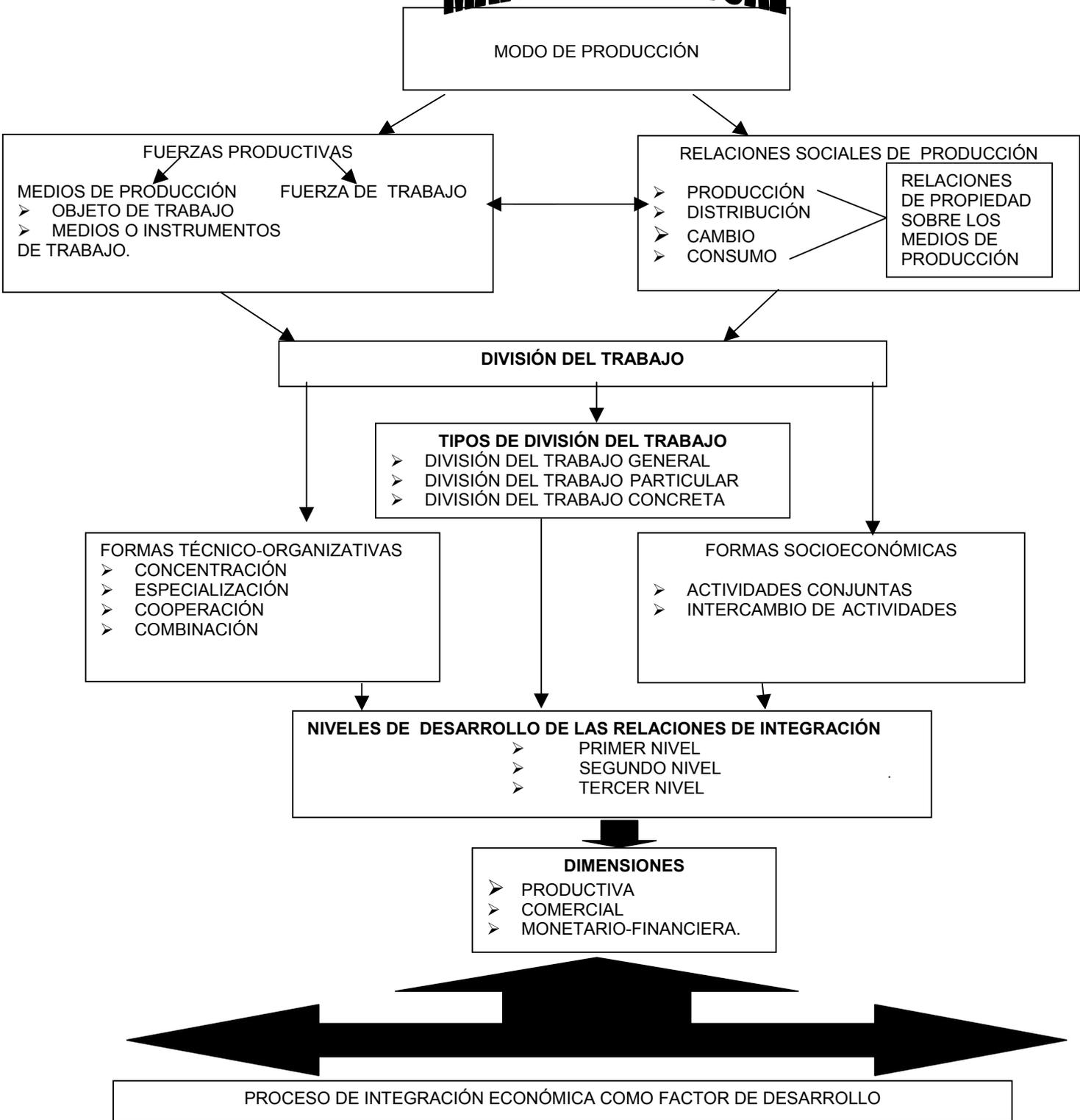
Este análisis, en principio, es aplicable a cualquier marco, ya sea nacional, regional e incluso internacional. La amplitud del marco sólo hace más complejas las relaciones que se establecen. Lo que expresa, de alguna manera, la necesidad de descubrir cuáles son los mecanismos y procesos que permiten el establecimiento de estos vínculos entre las diferentes partes del sistema económico y social

PREMISAS METODOLÓGICAS.

Desde el punto de vista metodológico el análisis efectuado por Karl Marx en su obra “El Capital”, es determinante para establecer cuáles son y cómo funcionan los mecanismos y procesos del sistema económico que intervienen en el establecimiento y desarrollo de los vínculos orgánicos entre sus diferentes partes. (Ver mapa conceptual).⁴

⁴ Elaboración propia.

MAPA CONCEPTUAL



En su unidad con las relaciones sociales de producción, las fuerzas productivas conforman el modo de producción. Las cuales también desempeñan un importante papel, ya que los cambios en éstas, producen transformaciones esenciales en las relaciones de producción. La dialéctica de la interacción entre estos dos elementos del modo de producción se pone de relieve en la ley de la correspondencia entre las relaciones de producción y el carácter y nivel de las fuerzas productivas, descubierta por Karl Marx (Marx, 1973).

El enlace entre las fuerzas productivas y el sistema de las relaciones de producción se produce a través de la división del trabajo, como forma económica-organizativa más general de la producción.

Por tanto, la génesis del proceso de división del trabajo se encuentra en el propio proceso de la producción social, entre la división del trabajo y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas existe un estrecho vínculo, de tal manera que podemos saber hasta donde se han desarrollado las fuerzas productivas en determinado país o región, si conocemos el grado de desarrollo de la división del trabajo. Lo que convierte a la división del trabajo en una categoría clave dentro del análisis de los mecanismos y procesos que contribuyen a la integración entre las diferentes partes del sistema económico y social y por ende, del desarrollo.

Para que la producción social, enmarcada en un determinado modo de producción, pueda desarrollarse es necesario que entre los diferentes elementos de la estructura económica se establezcan determinados vínculos orgánicos. En la medida que aumenten los vínculos orgánicos entre los diferentes eslabones, se profundizará la división del trabajo y se segregaran los distintos tipos de actividad laboral, de manera que la estructura económica estará más integrada, permitiendo que la economía tienda a funcionar como un proceso reproductivo único, donde cada eslabón ocupa un lugar y cumple una función determinada.

La división del trabajo, en esencia, significa la segregación de los distintos tipos de actividad laboral necesariamente vinculados, a través, de las diferentes formas técnico-organizativas y del necesario intercambio de actividades y/o actividades conjuntas, que se desarrollan a partir de determinadas formas socioeconómicas, y a su vez, ambas están determinadas por la forma de propiedad sobre los medios de producción.

Cuando el producto creado tiene carácter de mercancías, la división del trabajo tiene un doble carácter, por un lado, expresa aislamiento relativo entre los productores y por otro, expresa la necesidad de vínculos entre ellos. Las formas socioeconómicas se refieren precisamente a estos vínculos entre los productores, y expresan el carácter social de cada trabajo parcial relativamente aislado.

La división social del trabajo, se desarrolla bajo la interacción del progreso de los medios de trabajo e influye en las relaciones de producción mediante el carácter y la forma de organización de la producción.

Cada etapa o forma de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, al instrumento y al producto del trabajo. Desde el punto de vista de las fuerzas productivas, la división del trabajo, se caracteriza por el estado técnico de las mismas, medido a través de las formas técnico-organizativas que se expresan en los procesos de concentración, especialización, cooperación y combinación de la producción. Cada una de estas formas técnico-organizativas, cuya base es la división del trabajo, está determinada por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas a las que les corresponden determinadas relaciones de producción (ITIN, 1980).

Así el papel y el alcance de la división del trabajo en el proceso de producción lo determinan las formas técnico-organizativas empleadas, las cuales dependen de las distintas formas de la propia división del trabajo, ya que ellas expresan el grado de desarrollo de estas formas técnico-organizativas.

Las formas técnico-organizativas, se concretan en los siguientes procesos:

La concentración de la producción que se logra a partir del aumento de la escala de la producción, sobre la base de la acumulación del capital, se manifiesta en la construcción de nuevas empresas o reformando y ampliando las existentes, porque los potenciales instalados no cubren la demanda de productos (incluso en el caso de máxima utilización). Existen límites máximos y mínimos de concentración.

La concentración se expresa a través de diferentes indicadores tales como:

- valor de la producción bruta,
- número de ocupados,
- rendimientos a escala, etc.

El efecto económico de la concentración consiste en el mejoramiento de los indicadores técnico-económicos de la producción merced al aumento óptimo de la producción y de las empresas que permite el aprovechamiento de las economías de escala.

Es importante propiciar una adecuada concentración de la producción, toda vez, que este proceso se desarrolla sobre la base de la acumulación, con ello se garantizará la fuente endógena que proveerá los recursos para aumentar la escala de la producción. Una de las principales causas del bajo intercambio comercial entre las economías de la CARICOM ha sido la insuficiente producción, cuyos niveles han estado bastante por debajo de la demanda de la región. Para poder aumentar el intercambio comercial intrarregional es necesario aumentar la producción, a partir del aumento de la concentración de la producción.

Este paso no sólo permitirá identificar el nivel de concentración posible y necesario sino además un uso más racional de los recursos propios y externos disponibles, y permitirá dirigir su colocación hacia los objetivos del desarrollo de las potencialidades de la producción regional, en función del desarrollo regional.

La especialización de la producción se expresa en la formación de nuevas ramas, resultado de la permanente concentración de la producción, tanto entre las distintas ramas, como dentro de ellas a partir de las distintas fases del proceso de producción.

Puede manifestarse de tres formas:

- a) Por artículos: especialización en la elaboración de determinado producto de uso final;
- b) Por piezas: especialización en piezas o partes del producto terminado;
- c) Tecnológica (por fases): especialización en la ejecución de determinadas operaciones o partes del proceso tecnológico.

La especialización exige y profundiza las relaciones de interdependencias y complementariedad entre las diferentes ramas, regiones y países. Los principales aspectos del proceso de especialización permiten determinar el grado de desarrollo de la división social del trabajo, es decir, la forma de especialización de la producción, el nivel en que el producto corresponde a la especialización de la rama o la empresa, la amplitud de la nomenclatura o el surtido de los productos; el grado de comunidad de diseño y tecnología de los productos; el nivel de concentración y la optimalidad de la producción de artículos tecnológicamente homogéneos, etc.

Los indicadores fundamentales para la estimación del nivel de especialización de la producción son: especialización ramal, fabril e intrafabril.

El proceso de profundización de la especialización productiva amplía la cooperación. La especialización y la cooperación son aspectos interconexos, de un mismo proceso de organización de la producción industrial que se complementan mutuamente.

La especialización deberá definirse a partir de la concentración de la producción ya que se supone que las empresas estén ubicadas en los lugares óptimos para su desarrollo, con ello se profundizarán las relaciones de interdependencia y complementariedad entre las diferentes economías, donde todas y cada una tendrán definido su lugar dentro de la economía regional.

Como resultado de dicha especialización se pueden distribuir y utilizar más eficientemente los factores de la producción, asimismo, la especialización influye en el perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo, fuente fundamental del aumento de su productividad. Y con ello se puede activar el mecanismo de difusión del progreso científico técnico que emana de las propias necesidades de la producción.

Este proceso debe tener en cuenta los adelantos existentes, tanto dentro, como fuera de la región, así como de sus necesidades y posibilidades reales, lo cual a través, de un proceso de imitación y adaptación creativa permitirá que se

efectúe el proceso de innovación tecnológica, respaldado por supuesto por otras políticas sociales.

La cooperación de la producción significa, la posibilidad de reducir la esfera del espacio, a la par que extiende su radio de acción, expresándose en la aglomeración de obreros, es la coordinación entre diversos procesos de trabajo, que permite el establecimiento de duraderos nexos (orgánicos) de producción entre ramas, empresas y unidades ocupadas en la producción conjunta de ciertos productos. Se distingue por la duración y la estabilidad de los nexos y la regularidad de los suministros y reclama que se tengan en cuenta los encargos técnicos productivos del consumidor.

Se efectúa en dos direcciones fundamentales:

➤ En primer lugar, mediante la instauración de estrechos vínculos entre las empresas (ramas) que, por el carácter de su especialización, dependen en el aspecto productivo la una de la otra. Con este género de cooperación se establecen estrechos y duraderos vínculos entre la planta fundamental, de ensamblaje, y las especializadas en la fabricación de determinadas partes de dicho producto.

➤ En segundo lugar, mediante la instauración de nexos entre empresas especializadas, que no dependen directamente la una de la otra en cuanto a la producción, sino que la organizan con el fin de utilizar más eficazmente los potenciales de producción disponibles. Los nexos aquí tienen un carácter provisional.

Las formas de cooperación están en concordancia con las formas de especialización, la cooperación, en sentido general, contribuye a disminuir las distancias de traslado de cargas y reducen los gastos de transporte, aseguran suministros sin intermitencia y sin retrasos e independizan a las empresas del factor transporte.

Según la pertenencia ramal, se distinguen la cooperación interramal e intraramal. Es la forma predominante de organización de la producción en aquellas ramas donde el capital opera en gran escala.

La profundización de la especialización amplía la cooperación que es en definitiva la que convierte en orgánicos los vínculos de producción entre ramas, empresas y unidades ocupadas en la producción de ciertos productos. En la medida en que se desarrolla la producción y se profundiza la división del trabajo, la cooperación va adquiriendo formas cada vez más complejas que van conformando un tejido productivo cada vez más articulado, es decir, se va integrando la economía.

La combinación de la producción es la concentración en una misma empresa de la producción de artículos que se fabrican en distintas ramas de la producción, se desarrolla, a través, de la ampliación de la producción sobre la base del proceso de acumulación del capital, o mediante la creación de

agrupaciones sobre la base de combinar distintos tipos de productos relacionados entre sí, donde los productos de un tipo sirven de materias primas, bienes intermedios o materiales auxiliares.

La combinación se basa en el aprovechamiento integral del objeto de la producción, con lo cual se asegura la continuidad de los procesos tecnológicos, se reduce el tiempo de duración del ciclo de producción. Lo que permite que, se incremente la productividad del trabajo, se disminuyan los costos de la producción, se aprovechen racionalmente los recursos, la localización proporcional de las industrias, la racionalización de la administración de las industrias, etc.

Se da como una forma peculiar de centralización del capital como resultado de:

- a) Descenso de las ganancias en las ramas tradicionales;
- b) Surgimiento de nuevas producciones altamente rentables;
- c) Posibilidad de obtener beneficios en otros tipos de actividad.

Igualmente, responde a la necesidad de diseminar las inversiones en distintos objetivos. La centralización por su parte significa la unión de una serie de adsorciones de las pequeñas por las grandes o fusiones de grandes. Lo que da lugar a enormes complejos de producción multiramales que permiten concentrar recursos materiales, laborales y financieros; desarrollar las investigaciones para el desarrollo, aplicar el progreso científico técnico, elevar la calidad de la producción, la utilización integral de los recursos naturales y por ende, asegurar las mejores condiciones para que los factores del crecimiento actúen con eficacia.

Entre los indicadores que miden el nivel de combinación se proponen los siguientes:

- Número de fases y ramas de la producción que agrupan los combinados;
- El porcentaje del producto de las empresas combinadas respecto del producto total de dichas ramas de la industria (en forma física y en valor);
- El número de obreros ocupados en las empresas combinadas;
- Proporción del capital fijo en las empresas combinadas;
- Proporción de las materias primas que se transforman;
- La cantidad de productos intermedios que se reciben de afuera;
- La cantidad de productos que se obtienen a partir de la materia prima que produce la empresa, el valor de dichos productos;
- La relación entre el producto que se transforma en fases sucesivas en la empresa o grupo de empresas y el volumen del mismo producto que se crea en la empresa o conjunto de empresas respectivas.
- La combinación contribuye de manera general:
- Al ahorro de gastos en los instrumentos de trabajo,
- Al ahorro de objetos sobre los que recae éste, y de fuerza de trabajo;
- Al ahorro de gastos relacionados con la organización de la producción;
- A la ampliación de la base de las materias primas de la industria;

- Al mejoramiento de su distribución territorial;
- Al ahorro de gastos de transporte relacionados con el traslado de materias primas, productos intermedios y acabados.

Todo lo cual tiene como base a la división del trabajo y desde el punto de vista de las relaciones de producción, se expresan a través de las formas socioeconómicas mediante las actividades conjuntas e intercambio de actividades.

Todos estos índices mencionados poseen sus méritos y deficiencias, por lo que se precisa su perfeccionamiento.

LA DIVISIÓN DEL TRABAJO.

La división del trabajo se revela como una categoría esencial y compleja, no vasta su definición general, para comprender su verdadero alcance en el proceso de integración económica. Para analizar las formas que adopta la división del trabajo partiremos de la clasificación que ofrece Karl Marx en su obra: *El Capital*. Como es sabido, hablando de la división social del trabajo en la sociedad, él distinguió la general, la particular y la singular.

“Si nos fijamos en el trabajo mismo, podemos considerar la división de la producción social en sus grandes sectores, la agricultura, la industria, etc., como división del trabajo en general, la clasificación de estos sectores de producción en categorías y subcategorías como división del trabajo en particular, y la división del trabajo establecida dentro de un taller como división del trabajo en caso concreto”. (Marx, 1973, 306).

El desarrollo y profundización de las diferentes formas de división del trabajo permite transitar de niveles inferiores a niveles superiores de desarrollo de las diferentes formas técnico-organizativas, lo que se manifiesta en el establecimiento de determinados vínculos entre los diferentes eslabones como formas socioeconómicas específicas, y que en definitiva, es lo que va integrando paulatinamente el tejido productivo de la estructura económica. Esto implica que entre los diferentes elementos de la estructura económica se tienen que establecer determinados vínculos. En la medida en que estos vínculos son establecidos orgánicamente, habrá mayor integración entre los elementos de la estructura económica resultante y viceversa.

LA DIVISIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

La división general del trabajo distingue las partes de la estructura económica, las cuales encierran en sí un conjunto significativo, todo un complejo de diferentes producciones.

Desde el punto de vista de la organización racional de la producción, los eslabones (los procesos) en el marco de la división general del trabajo no tienen nada en común. Las relaciones económicas, las cuales conforman la división del trabajo, son como si representaran el conjunto de muchos eslabones, en otras

palabras, la división general del trabajo no puede ser la base de los vínculos orgánicos, ya que ésta está conformada por demasiados procesos diferentes y muy agregados. En este sentido, la división general trabajo puede analizarse como un complejo conjunto de procesos individuales.

LA DIVISIÓN PARTICULAR DEL TRABAJO.

La división particular del trabajo, cuyo fundamento político-económico consiste en que aquí se tiene como base la separación precisamente de aquellos procesos en los límites de los *grandes géneros* de la producción, cuyos resultados son determinados valores de uso para la satisfacción directa de determinada necesidad social. De esta manera, la división particular del trabajo resulta *un punto de empalme* en el sistema de la división del trabajo. La división particular del trabajo se origina como la base de la formación de vínculos orgánicos, como un proceso de reproducción de valores de uso específico.

LA DIVISIÓN CONCRETA INDIVIDUAL DEL TRABAJO.

En el caso de la división concreta individual del trabajo sus productos no pueden directamente *oponerse* a una u otra necesidad; en otras palabras, aquí el nivel de división del trabajo resulta insuficiente para la articulación del tejido productivo de determinada estructura económica. Sólo el posterior desarrollo de la especialización puede convertirlos en tales, se trata de la división del trabajo en el interior del conjunto de trabajadores, pero el producto que satisface las demandas en la sociedad, lo produce precisamente el conjunto de trabajadores y no el trabajador individualmente; éste sólo produce una parte de dicho producto, por lo que la división concreta individual del trabajo no puede constituir la base para el establecimiento del proceso único de la reproducción social, aunque sí influye en las demás formas de la división del trabajo y viceversa

El nivel de desarrollo de la división del trabajo en la sociedad es el indicador del desarrollo de las fuerzas productivas. La medida del aislamiento económico de los eslabones de la producción, pone al descubierto la especificidad de la naturaleza de las relaciones de producción en determinada fase del desarrollo, así el motivo directo de la condicionalidad económica de la integración es necesario buscarlo en el grado de madurez de las fuerzas productivas como un sistema íntegro y en el grado de socialización.

El estado de la división del trabajo determina, por consiguiente, la organización estructural de la producción, su desmembramiento en los eslabones que intervienen en determinada esfera económico-social como sujetos específicos de las relaciones de producción.

Sin embargo, la desarticulación de un eslabón dado, no se determina sólo por su lugar en el sistema de división del trabajo, debido a diferentes factores pueden funcionar con determinado grado de aislamiento y desconexión. Por ejemplo, debido a diferencias en las condiciones de producción, administrativas y

gastos del trabajo, los eslabones productivos pueden expresar determinado aislamiento tecnológico y productivo.

Y así, la desarticulación es una forma determinada del funcionamiento de la producción, cuando tiene lugar la segregación (separación) del productor por las condiciones económicas de la reproducción.

Esto significa, que cada productor que se encuentra en diferentes condiciones produce con diferentes gastos, en dependencia directa solamente del movimiento de los productos y de los ingresos, los cuales se forman bajo la influencia de tales factores, como correspondencia de su producción a la demanda social y sus gastos individuales con los gastos socialmente indispensables.

Este argumento indica que aunque la división del trabajo es la base del desarrollo de los vínculos entre los diferentes eslabones del sistema económico, existen otros elementos a los que es necesario prestar atención, en este caso pueden ser los distintos niveles de desarrollo relativo que muestran los países que se integran, a los que hay que prestar atención con medidas que tiendan a superar estas diferencias.

NIVELES DE DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE INTEGRACIÓN.

A partir del desarrollo de las formas de la división del trabajo podemos establecer, entonces tres niveles de desarrollo de las relaciones de integración.

Primer nivel, se deriva de la división general del trabajo, consideramos que es la forma primaria y más simple de integración.

En este nivel la forma técnico-organizativa predominante es la especialización, el vínculo entre las diferentes ramas se establece, a través del intercambio comercial. Los diferentes productores se especializan en la producción de determinados productos, pertenecientes a determinada rama de la producción social, aquí las formas técnico-organizativas no trascienden al proceso de producción propiamente dicho, por tanto, los vínculos económicos no son orgánicos, sino puramente externos, el objeto producido es resultado de un conjunto de trabajos parciales independientes de los demás procesos productivos, enlazados únicamente por el intercambio comercial, lo que determina, en este caso, el predominio de la dimensión comercial de la integración.

En principio, en este nivel las relaciones entre los diferentes productores independientes, deben tener un carácter interdependiente y de complementariedad, dirigidas a satisfacer necesidades de consumo en general, sin embargo, bajo determinadas condiciones pueden existir relaciones de dependencia de unos productores con respecto a otros. Sobre todo, cuando existen diferencias en los niveles de desarrollo relativo entre las partes relacionadas, a favor, por supuesto, de la parte que muestra un desarrollo relativo superior.

Es importante señalar, que las características de los procesos productivos que se desarrollan sobre la base de la especialización, influyen en las relaciones de integración, ya que aquellos procesos más susceptibles a la aplicación maquinizada, se revelan como los más susceptibles a desarrollar y profundizar, en mayor medida, las diferentes formas técnico-organizativas, generando en los países donde tienen lugar, mayor articulación y desarrollo en su tejido productivo (importante premisa para el desarrollo de un sistema productivo integrado).

Esto explica por qué las ramas en las que se divide la producción social no se desarrollan de manera homogénea, lo cual es evidentemente claro en los casos de la agricultura y de la industria. En la industria debido a diferentes causas y bajo determinadas condiciones, se alcanza un mayor nivel de profundidad en la división del trabajo, lo que posibilita el desarrollo de las diferentes formas técnico-organizativas, y con ello, el perfeccionamiento de los medios e instrumentos de trabajo, con el correspondiente incremento de la productividad del trabajo. Estas diferencias en los niveles de desarrollo de la industria y de la agricultura, condicionan que los niveles de socialización y sus correspondientes formas técnico-organizativas sean significativamente diferentes durante determinada época y condiciones históricas. Es importante, además, señalar que esta situación, al mismo tiempo, influye en la introducción de las relaciones capitalistas de producción, las cuales adquieren la verdadera unidad técnica con la industria maquinizada, resultado entre otros factores, del mayor desarrollo de las diferentes formas técnico-organizativas.

La importancia que tiene este nivel es que sobre su base es posible identificar las posibilidades y potencialidades de cada economía, y conocer a partir del análisis de la estructura económica cuáles son las ramas y sectores que conforman el tejido productivo de cada país, el estado y nivel de desarrollo de cada uno de los elementos de las fuerzas productivas, el patrón de especialización más conveniente, lo cual indicará las fuentes fundamentales de acumulación y su influencia en el resto de ramas y sectores en correspondencia con su capacidad de arrastre, a partir de las interdependencias y la complementariedad que sean capaces de generar, como también, es posible identificar aquello que no existe y que es imprescindible para el funcionamiento sostenible del sistema integrado, tendiente a funcionar en los marcos de un proceso reproductivo único.

Segundo nivel, este nivel de integración se corresponde con la división particular del trabajo, a partir de la cual, cada rama se divide en categorías y subcategorías. Este nivel supone un mayor desarrollo relativo de las relaciones de integración económica. Que se manifiesta en un desarrollo mayor de las diferentes formas técnico-organizativas lo que facilita en gran medida el paso a una integración más profunda del proceso de producción social. Son posibles y necesarios aquí, los vínculos orgánicos, que dan paso a la integración en su dimensión, no sólo comercial, sino también productiva.

Es en este nivel donde se produce la producción de un valor de consumo específico y concreto en forma empresarial. Por lo que, podemos decir que en éste, se efectúa el proceso productivo como un único proceso o ciclo productivo.

La creación de estructuras organizativas (empresariales) cuando el eslabón coincide con el ciclo o cuando varios eslabones de la producción y los servicios se enmarcan en un ciclo debe responder a criterios de eficiencia y eficacia, es decir, cuando su creación contribuya al proceso de creación o ahorro del valor.

La integración económica entre los diferentes eslabones debe consistir en hacer coincidir al máximo las estructuras y el ciclo reproductivo con hechos económicos y productivos ya sea de bienes o servicios.

Por lo tanto, la relación división particular del trabajo-integración debe constituirse en el criterio básico para crear estructuras, pero más que crear debemos, descubrir las exigencias de la naturaleza de la actividad productiva a la hora de organizar institucionalmente la reproducción en un marco regional.

Tercer nivel. se corresponde con la división del trabajo concreta, es decir, aquella que se refiere a la división en la ejecución del trabajo o división del trabajo en el sentido estricto.

En este nivel, todos los vínculos se establecen de manera orgánica, como resultado de una serie de manipulaciones y procesos enlazados entre sí, se producen artículos que recorren toda una serie de fases y procesos graduales, sobre la base del carácter cooperativo del trabajo, que a su vez, supone un aumento comparativamente mayor de la fuerza productiva del trabajo.

El mecanismo total de estos vínculos orgánicos descansa sobre la premisa de que en un tiempo de trabajo dado se puede alcanzar un resultado dado. Esta interdependencia directa de los trabajos y, por tanto, de los obreros que los ejecutan, obliga a éstos a no invertir en su función más que el tiempo estrictamente necesario para realizarla, con lo que se establece una continuidad, una uniformidad, una reglamentación, una regularidad y sobre todo, una intensidad del trabajo completamente diferente a la existente en los anteriores niveles de integración. Este tipo de división del trabajo, a la par con la ramificación cualitativa, desarrolla la regla cuantitativa y la proporcionalidad del proceso social del trabajo.

Es en este nivel donde las diferentes formas técnico-organizativas alcanzan su mayor desarrollo y complejidad. Los trabajos parciales, en este nivel se enlazan como fuerza de trabajo combinada, que supone determinada concentración de los medios de producción y de fuerza de trabajo. Con esto se establece una diferencia no sólo de grado, sino de esencia, con respecto a los niveles anteriores ya que en este caso, el resultado de los trabajos parciales no tiene carácter de mercancías, lo que se convierte en mercancía es el producto común de todos ellos.

RELACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Entre los diferentes niveles de desarrollo de las relaciones de integración económica existe una relación dialéctica, que expresa la relación entre el desarrollo y la integración económica. Cualquier proceso de desarrollo tiene que plantearse dentro de su estrategia la profundización y el desarrollo de las tres formas de división del trabajo, las cuales determinan el establecimiento de las relaciones de integración en todas sus dimensiones (productiva, comercial y monetario-financiera).

En el caso de la integración económica regional como factor de desarrollo adquiere gran relevancia el segundo nivel de integración, es mediante las formas técnico-organizativas y socioeconómicas correspondientes a este nivel que se puede generar la base tecnológica y productiva adecuada para la formación del tejido productivo regional articulado, donde los diferentes eslabones sean partes integrantes de un único proceso reproductivo, permitiendo la adecuada sincronización y ritmo en el movimiento del producto a través de los diferentes eslabones del proceso productivo de una forma conjunta.

De esta manera, el trabajo de cada empresa se convertirá en una parte del trabajo total, y cumplirá una función de acuerdo con el lugar ocupado en la estructura económica del sistema económico regional.

Esto no quiere decir que en el interior de dicho sistema sea necesario desarrollar todas las ramas y sectores, los vínculos con otros países y/o grupo de países se justifica utilizando criterios de racionalidad económica. Lo que determinará finalmente la estructura económica será su funcionalidad en cuanto a que ésta sea capaz de **garantizar el proceso de reproducción del producto y de las relaciones sociales de producción, lo que deberá traducirse en desarrollo económico y social sostenible.**

La cuestión no radica en destruir la dimensión internacional de las fuerzas productivas, sino en integrar estas fuerzas en formas adecuadas de organización de la producción que faciliten tanto, el progreso de las naciones, como de la comunidad internacional.

Sin embargo, aún cuando consideramos al segundo nivel como el nivel que determina el establecimiento de las relaciones de integración económica regional, no es posible desarrollar la división particular del trabajo y las formas técnico-organizativas correspondientes al mismo obviando los demás, para poder establecer éstas, es necesario que se haya alcanzado cierto desarrollo en los niveles primero y tercero, los cuales, a su vez, se desarrollan a partir del desarrollo de las relaciones de integración que se originan en el segundo y así sucesivamente. Allí donde el producto, resultado de la división particular del trabajo, representa una unidad puramente mecánica de productos parciales, los

trabajos pueden volver a desarticularse y recobrar su autonomía como productos independientes.

Es en los marcos de esta unidad productiva que se establecen las relaciones entre los sujetos que participan en el proceso de producción a través de las actividades conjuntas y/o el intercambio de actividades. Los límites de las actividades conjuntas lo determina el ciclo productivo y los del intercambio de actividades lo determina la tecnología de la producción.

LAS DIMENSIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Con respecto a las dimensiones del proceso de integración, se puede decir que, desde el punto de vista histórico, fue la dimensión comercial de la integración la primera en aparecer en escena, siguiendo en orden la productiva y por último la monetario-financiera; sin embargo, desde el punto de vista lógico el proceso debe comenzar por la dimensión productiva. No obstante, en la práctica la secuencia no se presenta tan nítidamente, pudiéndose encontrar elementos de estas tres dimensiones con diferente grado de desarrollo en los tres niveles de las relaciones de integración.

Con el objetivo de refutar los argumentos esgrimidos por la teoría neoclásica, con respecto a las variables claves que define para la evaluación de los procesos de integración, esto es las relaciones comerciales, es imprescindible recordar lo planteado por Marx en su obra *Contribución a la crítica de la Economía Política*: “el cambio es un mediador entre la producción y la distribución que ella determina con el consumo; sin embargo, en tanto, que este último aparece como un momento de la producción, el cambio está también claramente comprendido en la producción.

En primer lugar, resulta claro que el cambio de actividades y capacidades que se efectúa en la producción misma, le pertenece y la constituye esencialmente.

En segundo lugar, respecto del cambio en la medida en que es el medio que sirve para promover el producto acabado, destinado al consumo inmediato. Dentro de estos límites, el cambio es un acto comprendido en la producción.

En tercer lugar, el cambio entre gentes de negocios, está según su organización, tan completamente determinado por la producción que él mismo es una actividad productiva.

El cambio aparece como independiente al lado de la producción, e indiferente respecto a ella, en el último grado, donde el producto es cambiado inmediatamente para el consumo. Pero:

- No existe cambio sin división del trabajo, bien sea natural o bien sea un resultado histórico.
- El cambio privado supone la producción privada.

➤ La intensidad del cambio, lo mismo que su extensión y género, están determinados por el desarrollo y la organización de la producción.

El cambio aparece así, en todos sus momentos, como comprendido directamente en la producción o determinado por ella. (...) Sin duda la producción en su forma unilateral está también determinada por otros momentos. (...) Una acción recíproca tiene lugar entre diferentes momentos. Este es el caso para cada todo orgánico” (Marx, 1975, 226-257).

Por otra parte, y muy relacionado con lo anteriormente planteado, el desarrollo de la dimensión monetaria-financiera, dependerá del desarrollo de las dimensiones productiva y comercial.

La dimensión monetario-financiera en definitiva significa la integración de los sistemas monetarios financieros nacionales, con el objetivo de garantizar, entre otras cuestiones, el financiamiento para el desarrollo en los marcos regionales. Para lo cual es preciso contar con una gestión macroeconómica coherente y equilibrada, acompañada de la acción consciente y racional del conjunto de variables monetarias, financieras, cambiarias, fiscales y gastos del gobierno. De tal forma, que la política y planificación que se tracen con las mencionadas variables permitan establecer programas eficientes y coordinados entre ellas, dirigidos a estimular la producción y comercialización mediante el uso de instrumentos tan importantes, como: las tasas de interés, los tipos de cambios, los impuestos, los subsidios bien fundamentados, las transferencias, las tarifas públicas, etc. En el caso de los instrumentos financieros, es importante el empleo adecuado de los mercados financieros, las operaciones de mercado abierto y otros medios.

La necesidad de estudiar y movilizar las fuentes de recursos para el desarrollo estable incluye las políticas dirigidas a incrementar la captación del ahorro externo, el incremento de las exportaciones, la sustitución de importaciones, la atracción selectiva de capitales de riesgo, así como aquellas acciones que en forma planificada se orienten a incrementar el ahorro interno y acrecentar la acumulación y asignación de inversiones, aplicando métodos y mecanismos correctos de evaluación técnico económica.

Otras tareas importantes serían:

➤ Fortalecer la capacidad financiera de los bancos de desarrollo y otras instituciones financieras, extendiendo la red de sucursales a todos los territorios con el fin de garantizar las inversiones a las pequeñas y medianas empresas, así como diversificar las operaciones de préstamos, asegurando su recuperación, y minimizando los riesgos.

➤ Comprometer al sector privado con las tareas y metas concretas de los programas de desarrollo, indicándole las ramas y territorios priorizados.

➤ Elaborar políticas y medidas concretas orientadas a controlar la demanda del consumo, sobre todo de origen externo.

➤ Evitar la concentración de inversiones en sectores que no promuevan el efecto de arrastre.

En síntesis, se impone la necesidad de conformar un programa de financiamiento para respaldar el desarrollo, tomando como punto de referencia los objetivos y actividades nominalizados en el plan de desarrollo económico-social integral, el cual debe estar en correspondencia con las condiciones concretas existentes.

Asimismo, es necesaria la implementación de determinados mecanismos de redistribución de las ganancias provenientes de la integración. El proceso de conformación de una estructura orgánica regional, parte de una dotación desigual de factores naturales o adquiridos, lo que genera en una primera fase, la desaparición o pérdida de determinadas actividades en algunos países. Esto se debe compensar a partir de los recursos que genera una mayor eficiencia por su mejor utilización regional, lo que permitiría desarrollar en las áreas perjudicadas nuevas actividades.

En este sentido, es importante señalar además, la necesidad de desarrollar al máximo las potencialidades locales, las que de conjunto con una mejor especialización regional garantizarán un desarrollo armónico y equilibrado en la región.

En resumen, el nivel de desarrollo de los elementos de las fuerzas productivas está condicionado por el desarrollo de la división del trabajo que, a su vez, determina tanto a las formas técnico-organizativas, como a las formas socioeconómicas.

En dependencia del desarrollo de la división del trabajo, que se expresa, a través, de las distintas formas anteriormente analizadas, se desarrollarán las relaciones de integración entre los diferentes sectores, ramas, interno-fabriles y dentro de un taller, lo que significa desarrollo económico en el más amplio sentido.

La integración económica alcanzará su máximo desarrollo cuando la economía funcione como si fuera un solo taller. Esto, por supuesto, en las condiciones actuales no es posible, e incluso puede parecer imposible en general ya que siempre que se desarrolle la producción, la división del trabajo se desarrollará y se profundizará constantemente, en sus tres formas.

El estado concreto de los diferentes elementos que hemos explicado, determinará las formas correspondientes de organización de la producción, es decir, la forma concreta de organización de las fuerzas productivas en el proceso de producción propiamente dicho, caracterizada por el estado técnico organizativo de las fuerzas productivas y por las relaciones de producción que éstas determinan entre los sujetos inmediatos del proceso de producción, así como los tipos socioeconómicos existentes, el papel y lugar de cada uno en la creación del producto, los sujetos o actores sociales implicados, e incluso su posible actitud frente al proceso de integración.

Es por ello que situamos a la división del trabajo como la categoría inicial o punto de partida en la investigación de los factores que permiten la integración económica regional, y por ende del desarrollo y dentro de ella a la división del trabajo particular como la forma determinante en el establecimiento de las relaciones de integración económica regional en su vínculo dialéctico con las demás formas de división del trabajo.

El proceso resultante del desarrollo de las diferentes formas de división del trabajo que contribuye al establecimiento y desarrollo de las relaciones de integración en sus tres niveles de profundidad y en sus tres dimensiones (productiva, comercial, y monetario-financiera), es a lo que denominamos proceso de integración económica como factor de desarrollo.

CONCLUSIONES

No es posible desdeñar el acervo teórico heredado referido, tanto al proceso de integración, como al desarrollo económico. Sin negar sus inconsistencias y limitaciones, aprovechando sus aportes, es que podremos finalmente comprender la dinámica y las leyes internas que explican el mecanismo de su funcionamiento. Con lo cual será posible, con conocimiento de causa, desarrollar estrategias adecuadas que permitan a través de la integración, desarrollar a nuestros países.

La integración económica regional como antítesis de la desintegración existente en la estructura productiva de los países subdesarrollados, se perfila como un mecanismo que pudiera convertirse en un factor capaz de dinamizar el desarrollo en estos países.

Al definir la integración económica como una forma económica-organizativa de la producción social, llegamos a la conclusión de que la integración económica regional sólo es posible, si ésta se efectúa en primer lugar en la actividad productiva, las restantes dimensiones se desarrollaran verdaderamente sólo y en la misma medida en que se desarrolle en el plano productivo.

De lo cual se desprende, a su vez, que los criterios económicos constituyen una pieza clave en el enfoque multifactorial que se requiere para la elaboración de las diferentes estrategias de integración como factor de desarrollo.

Del vínculo establecido en el presente trabajo entre la división social del trabajo y la integración se desprende la necesidad de que la misma se realice en sus tres formas, con énfasis en la particular, la que consideramos principal porque condiciona la integración en el ámbito empresarial.

De lo anterior se desprende que la creación y desarrollo de empresas regionales será una de las manifestaciones principales de la nueva integración, cuando los diferentes eslabones localizados espacialmente en diferentes países se conviertan en eslabones de un proceso reproductivo único. La integración no sólo habrá alcanzado una elevada madurez sino que se hará imprescindible e irreversible. La integración de los países se manifestará en primer orden, a través, de la

integración de sus propias empresas, independientemente de la forma de propiedad de éstas.

Siempre existirán determinados sectores de la economía que no se integraran en las primeras etapas, no obstante jugaran también un importante papel en las economías nacionales y locales, en una primera etapa, como amortiguadores de determinados efectos que la nueva especialización pueda generar para las economías locales, hasta que finalmente se integren, aún desde posiciones nacionales, al nuevo sistema reproductivo único de carácter regional.

El carácter gradual en tiempo y espacio de la integración, presupone la adopción de medidas que permitan ir transmitiendo el efecto positivo, que desde el punto de vista, de la eficiencia y la eficacia se genera en los sectores integrados a los restantes sectores, evitando que se configure una economía dual donde los sectores menos avanzados lastren el impulso del proceso en general.

El desarrollo de las nuevas empresas regionales no sólo se dará sobre la base de las ya existentes, sino que surgirán de los nuevos sectores y ramas de la economía, que formaran un nuevo tejido empresarial que a su vez perfilará la estructura económica regional y permitirán superar progresivamente la desarticulación interna de las economías nacionales, la deformación estructural que hoy nos caracteriza y el establecimiento de nuevos patrones acorde a las exigencias de las necesidades del desarrollo económico y social de estos países y la economía internacional.

Esto sólo será posible a partir de una estrecha coordinación de las economías nacionales en la persona de sus gobiernos, respondiendo a objetivos y políticas regionales en las que estarán expresadas las exigencias y necesidades de cada uno de los países que la conforman. Es decir, la integración económica es sólo la expresión concentrada y base de las múltiples e imprescindibles variables que presupone la integración en general en la región. Ésta se manifestará además en lo político, lo social, lo institucional, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADELMAN, I. *Teorías del Desarrollo Económico*. Río de Janeiro, Forense, 1972.
- ALAMPIEV, P.B. y CHIRIAEV, Y. *La integración económica*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1979.
- Andic S. y Teitel S. (compiladores). *Integración Económica*. México, Fondo de cultura Económica, 1977.
- ARAGAO, J.M. La teoría económica y el proceso de integración en América Latina *Revista de la Integración*, 1986.

- AZNARÁN, C.G. *Crítica al Liberalismo Económico*. Lima. Perú, Editora Magistral, 1995.
- BAIROCH, P. *Revolución Industrial y Subdesarrollo*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales. Instituto del Libro, 1969.
- BALASSA, B. *Hacia una teoría de la integración económica*. México, Editora Miguel Wionczek, 1964a.
- ----- . *Types of Economic Integration*. Budapest, Economic Integration Worldwide, 1964b. *Proceeding of the Fourth Congress of the International Economic Association*.
- ----- . *Teoría de la integración económica*. Lisboa, Clásica, 1982.
- BARAN, P. A. *The political economy of growth*. New York, Prometheus, 1960.
- ----- . *La economía política del subdesarrollo*. Río de Janeiro, Zahar, 1964.
- BENAKOUCHE, R. *Acumulación mundial y dependencia*. Petrópolis, Voces, 1980.
- BETTELHEIM, C. *La problemática del subdesarrollo*. Río de Janeiro, Zahar, 1973.
- CAMPOS, R.D.O. Planeamiento del desarrollo económico de los países subdesarrollados *Digesto Económico*, 1952.
- CARDOSO, F.H. *Las ideas y su lugar: ensayos sobre las teorías de desarrollo*. Petrópolis, Voces, 1980. p. *Cuadernos Cebrap*.
- CARDOSO, F.H., y F. ENZO. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Río de Janeiro, Zahar, 1975.
- CARDOSO, F. y P.R. *En torno al Estado y al Desarrollo*. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Nueva Imagen, 1982.
- CEARA-HATTON, M. *Centro América y las Islas: un espacio en construcción*. Disponible en: mceara@acs-aec.org
- CERVANTES, M.; REGALADO, A.R.; y ZARDOYA, L.R. *Transnacionalización y Desnacionalización*. La Habana, Félix Varela, 2002. *Ensayos sobre el capitalismo contemporáneo*.
- DE FRANCO, A. *Pobreza y desarrollo local*. Disponible en: <http://www.iigov.org>
- DÍAZ, V.J. *La integración económica socialista*. La Habana, Política, 1988.
- DILL, S. *Trade Blocs & Common Markets*. 1963.

- DOMAR, E.D. *Expansión y empleo*. Sao Paulo, SHAPIRO, 1985.
- DOS SANTOS, T. *Imperialismo y Dependencia*. México, Era, 1978.
- ----- . Algunas aclaraciones sobre la teoría de la dependencia. *Economía Informa*, nov.- dic.1977, No. 42.
- ERBES, R. *L'Integración économique internationale*. París, PUF, 1966.
- ESTAY, J. *La integración económica americana: encuadre general, balance y situación actual*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1997.
- FFRENCH-DAVIS, R. *Evolución de la teoría del comercio Internacional*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- FFRENCH-DAVIS, R. Y G.J.S. (COMPILADORES). *Las nuevas corrientes financieras hacia América Latina. Fuentes, efectos y políticas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- FRAMBES-BUXEDA, A. Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos. *Revista Homines*, 1990.
- FRANK, G.A. Sociology of development and underdevelopment of sociology. *Catalyst*, 1967, No. 3.
- FURTADO, C. *The economics of underdevelopment*. Oxford, A.N. Agarwala y S.P. Singh, 1958.
- GANNAGÉ, E. *Économie du développement*. Paris, Les Ouvrières, 1962.
- GERSCHNKRON, A. Economic Backwardness in historical perspective. *Cambridge*, 1962.
- GUERRA-BORGES, A. *La integración de América Latina y el Caribe: La práctica de la teoría*. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1991.
- HARROD, R.F. *Domar y la dinámica económica*. Rosario, Instituto interamericano de Estadísticas, 1956.
- HECKSCHER, E. *Ensayos sobre la teoría del Comercio Internacional*. 1919.
- HEIRICK, B.K. y CHARLES. *Theories of Economic Development*. New York, McGraw-Hill, 1983.
- HIRSCHMAN, A. *The Strategy of Economic Development*. Yale University Press, New Haven, 1958.

- ----- . *Stratégie du développement économique*. Paris, Les Ouvrières, 1974.
- HUGON, P. *Historia de las doctrinas económicas*. Sao Paulo, Atlas, 1988.
- ITIN, L. I. *Economía de la Industria Socialista*. Moscú, Progreso, 1980.
- JOHNSON, G.H. *Teoría económica del proteccionismo, la negociación arancelaria y la formación de las uniones aduaneras*. México, Fondo de cultura Económica, 1977.
- JONES, H.G. *Modernas teorías de crecimiento económico*. Sao Paulo, Atlas, 1979.
- KALECKI, M. *Crecimiento y ciclo de las economías capitalistas*. Sao Paulo, McGraw-Hill, 1977.
- ----- . *Teoría de la dinámica económica*. Sao Paulo, Abril Cultural, 1983.
- KEYNES, J. M. *Teoría general del empleo, el interés y de la moneda*. Sao Paulo, Atlas, 1990. p.
- KOLESOV, H.D.; O.B.N.; y TARASOV, A.F. *Los complejos Agroindustriales*. Moscú, Editorial Pensamiento, 1973.
- KUZNETS, S. *Underdeveloped countries and he pre-industrial phase in advanced countries*. Oxford University Press, Frank Cass and Co., 1966.
- LAUMAS, P.S. *Key sectors in some underdeveloped countries*. Kiklos, 1975.
- LEIBENSTEIN, H. *Economic backwardness and economic growth*. New York, 1957.
- ----- *Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra*. Río de Janeiro, Forence, 1969.
- MACHLUP, F. *A History of Thought of Economic integration*. Londres, The Macmillan Press, 1977.
- MARKOWEN, H. y M.G. A contribution towards a Theory of customs union. *Economic Journal*, 1953.
- MARX, K. *El Capital*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1973.
- ----- . *Contribución a la crítica de la Economía Política*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1975.
- MASSELL, B. F. A Repli and further Thoughts on Customs Unions. *Economic Journal*, 1968, 78.

- MEIER, G.M. y B.R.E. *Economic development. Theory, history, policy*. New York, 1957.
- MEIER, G.M. y B.R.E. *Desarrollo Económico*. Sao Paulo, Mestre Jou, 1968.
- MOTA, F.; y D.O. *Manual de Desarrollo Económico*. Río de Janeiro, Fondo de Cultura, 1964.
- MURPHY, K.M. Industrialisation and the big push. *Journal of Political Economy*, 1989, Vol. 97, No. 5.
- NAPOLIONI, C. *Smith, Ricardo y Marx, consideraciones sobre la historia del pensamiento económico*. Río de Janeiro, Graal, 1988.
- NASH, M. Introduction, approaches to the study of economic growth y Psico-cultural factors in Asian economic growth. *Journal of Social Issues*, 1963, Vol.29, no 1.
- NURKSE, R. Problems of capital formation in underdeveloped countries. *Oxford*, 1955.
- OHLIN, B. *Interregional and International Trade*. 1933.
- PAVEL, S.I. *The economics of the developing countries*. Londres, Hutchinson, 1964.
- PÉREZ GARCÍA, J. *Tercer Mundo. Problemas y desafíos en los albores del nuevo milenio. Economía Mundial. Los últimos 20 años. Colección Económica*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2002.
- PREBISCH, R. El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas. *Revista Brasileña de Economía*, 1949, Año 3, No. 3.
- ----- . *Dinámica del desarrollo latinoamericano*. Río de Janeiro, Fondo de Cultura, 1964.
- PUYANA DE PALACIOS, A. *Integración económica entre socios desiguales*. Centro de estudios del Tercer Mundo, Editorial Nueva Imagen, 1983.
- RICARDO, D. *Principios de la Economía Política y de la Tributación*. Sao Paulo, Abril Cultural, 1982.
- ROSENSTEIN-RODAN, P.N. Les besoins des capitaux dans les pays sous-développés. *Economie Appliquée*, 1954, Vol. I-V.
- ----- . *Problemas de la industrialización de Europa Oriental y Sur-Oriental*. Río de Janeiro, Forence, 1969.

- SAMUELSON, P. *Principles of Economics*. New York, Clifford James, Barnes & Noble, 1962.
- SAUVY, A. *Théorie générale de la population*. Paris, Les Ouvrières, 1956.
- SHUMPETER, J. A. *The theory of economic development*. Harvard, 1951.
- SINGER, H. Y. U.S. Foreign investment in underdeveloped areas. The distribution of gains between investing and borrowing countries. *The American Economic Review. Papers and Proceeding of the American Economic Association*, 1950, Vol. 40, No. 2.
- SINGER, H.W. Economic progress in underdevelopment countries *Social Research*, 1949.
- SMITH, A. *Investigación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. Madrid, Edición Aguilar, 1961.
- SOUZA, N.D.J. *Introducción a la economía*. Sao Paulo, Atlas, 1996.
- ----- . *Desarrollo económico*. Tercera Edición. Sao Paulo, Atlas, 1997.
- SZENTES, T. *La economía política del subdesarrollo*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1984.
- THWEATT, W.O. *Teorías sobre el Desarrollo Económico*. Río de Janeiro, Zahar, 1971.
- TINBERGEN, J. *Lessons from the past.*, Elsevier Publishing Company, 1963.
- TUGORES, Q.J. *Economía Internacional e Integración Económica*. Barcelona, Mc.Grau-Hill, 1995.
- VINNER, J. *The Customs Union Issue*. New York, The Carnegie Endowment for International Peace, 1950.
- ----- . *La economía del desarrollo*. Río de Janeiro, Forence, 1969.
- WALLICH, H.C. *Algunas notas para una teoría de desarrollo derivado*. Río de Janeiro, Forence, 1969.
- YOUNG, A. Increasing Returns and Economic Progress. *Economic Journal*, 1928.